

INFORME FINAL
INVITACIÓN PRIVADA No. 018 DE 2017
SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, AUTORIZADOS POR LA GERENCIA DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN
1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 369 de 2017, se ordenó la apertura de la Invitación Privada 018 de 2017
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó, hasta el 03 de noviembre de 2017, en la Oficina de la Secretaria general En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguiente ofertas: RECIO TURISMO SA y VIAJES VERACRUZ LALIANXA SAS

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ, Secretario General de la Lotería de Medellín, presenta el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de contenido jurídico, así:

DOCUMENTOS	VIAJES VERACRUZ LALIANXA SAS		RECIO TURISMO	
	SI	NO	SI	NO
CUMPLE	SI	NO	SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA	SI		SI	
RUT	SI		SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	SI		SI	
GARANTIA SERIEDAD		NO	SI	
SEG SOC PARAF Y ARL	SI		SI	
CEDULA REP LEGAL	SI		SI	
VERIFICACIÓN CERTIF.	SI		SI	

AA

CONTRATOS				
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	SI		SI	
VERIFICACIÓN CERTF. RESPONSABLES FISCALES	SI		SI	
ANTECEDENTES PROCURADURIA	SI		SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES	SI		SI	

5. CALIFICACION FINANCIERA

	RANGO	VIAJES VERACRUZ LALIANXA SAS		RECIO TURISMO	
CAPACIDAD FINANCIERA					
Indicador de liquidez	Igual o mayor a 1.5	1.09	NO CUMPLE	3.68	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual sesenta por ciento (60%)	75.90%	NO CUMPLE	35.30%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior a 1.0	2.59	CUMPLE	97.67%	CUMPLE
Capital de trabajo	Mínima de: Sesenta y un millones novecientos mil novecientos setenta y seis pesos MC (\$61,900,976 IVA incluido)	\$354.643.000	CUMPLE	\$4.106.799.608	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al diez por ciento (10%)	82.40%	CUMPLE	17.30%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al cinco por ciento (5%)	19.90%	CUMPLE	11.20%	CUMPLE

6. CALIFICACIÓN TÉCNICA, EXPERIENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA

Como resultado de la presente verificación de requisitos habilitantes, se tiene que la compañía RECIO TURISMO S.A., cumple con los requisitos exigidos para ser calificada como HABILITADA dentro del proceso

Mayor descuento sobre el valor de los tiquetes:

PROVEEDOR	PROPUESTA	PUNTAJE
RECIO TURISMO	10.1%	700

Porcentaje de asunción de penalidades

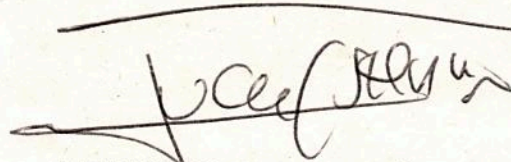
PROVEEDOR	PROPUESTA	PUNTAJE
RECIO TURISMO	100%	200

No cobro por gestionar ante las aerolíneas descuentos, millas y tiquetes

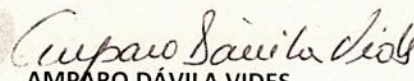
PROVEEDOR	PROPUESTA	PUNTAJE
RECIO TURISMO	100%	100

7. CONCLUSIONES:

El único proponente RECIO TURISMO S.A., cumple jurídica, Financieramente y técnicamente los requisitos habilitantes y por ende recibe puntaje con su propuesta.



JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General



AMPARO DÁVILA VIDES
Directora Talento Humano

